

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Enero de 2014.-
DECRETO ALC. N°254/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales), Artículos 47, 48 y 58; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos, Artículo 48; Ordenanza Municipal N° 01 de Derechos Municipales; Memorando N° 19/2014 de 27 de Enero de 2014, del Departamento de Rentas Municipales, que informa la situación de los contribuyentes que han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional y Registro de esta Municipalidad, por haber dejado de funcionar el establecimiento para los cuales se otorgó dichas patentes; Información recopilada por el Departamento de Inspección que respalda el desuso de las patentes; y la imperiosa necesidad de dejar sin efecto dicha patente en el Sistema de Rentas Municipales.



DECRETO:

Anúlense y rebájese del Sistema Informático del Departamento de Rentas Municipales, las siguientes Patentes Comerciales

1. ROL N°205542, correspondiente a la contribuyente doña Marlene Tajamaya Carlo.
2. ROL N°205240, correspondiente a la contribuyente doña Mónica del Carmen Becerra Román.
3. ROL N°203418, correspondiente a la contribuyente doña Raquel del Carmen Luque Calle.
4. ROL N°200975, correspondiente a la contribuyente doña Feliciana Quezada Torres.
5. ROL N°203805, correspondiente a la contribuyente doña Lourde Morales Caipa.
6. ROL N°205324, correspondiente al contribuyente Trans. RSM Sociedad Resp. Ltda.
7. ROL N°204077-204573, correspondiente a la contribuyente doña Estrella Moreno Gutiérrez.
8. ROL N°203022, correspondiente a la contribuyente doña Margarita Flora Grandona Aramayo.
9. ROL N°300090, correspondiente al contribuyente don Patricio Alejandro Silva Reyes.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

10. ROL N°205368, correspondiente a la contribuyente doña Elena del Carmen Martínez Carrera.

11. ROL N°203640, correspondiente a la contribuyente doña Silda Álvarez García.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza doña José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE/VE/top
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas
Sec. Municipal

